

Expediente: 535/22
Carátula: CREDIL SRL C/ PALOMINO ITALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - PALOMINO, ITALIA MARTA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 535/22



H20461528202

JUICIO: CREDIL SRL c/ PALOMINO ITALIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 535/22.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 11 de febrero de 2026

Atento a lo solicitado: Líbrese cédula a la MUNICIPALIDAD DE AGUILARES, al domicilio de SAN MARTIN 665 - AGUILARES a los fines de notificar el embargo de fecha 23/09/2025, que pesa sobre el demandado PALOMINO ITALIA. GN.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.